OLL PIBLACK

NACIONES UNIDAS

NUV 1 3 1979

UN/SA COLLECTION





Asamblea General

Distr. GENERAL

A/34/563 5 noviembre 1979 ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/

INGLES

Trigésimo cuarto período de sesiones Tema 56 e) del programa

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente

Informe del Secretario General

- 1. La Asamblea General, habiendo considerado el carácter especial de los problemas que enfrentan Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente, aprobó la resolución 33/152 de 20 de diciembre de 1978. En la resolución, la Asamblea destacó la urgencia de prestar toda la asistencia necesaria a los pueblos de dichos Territorios en sus esfuerzos para afianzar sus economías nacionales. Instó al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que, en consulta con los representantes libremente elegidos de los pueblos de dichos Territorios, adoptaran medidas apropiadas para establecer y financiar un programa adecuado de desarrollo, pidió a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidos en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las instituciones financieras internacionales y los donantes de ayuda, que intensificaran su asistencia a los pueblos de esos Territorios. La Asamblea pidió asimismo al Secretario General que le informara en su trigésimo cuarto periodo de sesiones sobre la aplicación de la resolución.
- 2. La resolución fue señalada a la atención de los Estados Miembros y de los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, solicitando información sobre la asistencia a dichos Territorios. En el anexo infra figuran resúmenes de las respuestas recibidas.
- 3. El presente informe ha sido elaborado en estrecha cooperación con la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

ANEXO

PASAJES DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE LAS NACIONES UNIDAS, LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, Y DE ESTADOS MIEMBROS SOBRE SUS PROGRAMAS BILATERALES DE AYUDA

INDICE

	<u>Página</u>
RESPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS	3
A. Naciones Unidas	3
1. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	3
2. Comisión Económica para América Latina	3
3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	5
4. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	5
5. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	6
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	6
7. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	7
8. Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	8
9. Programa Mundial de Alimentos	11
B. Organismos especializados	12
1. Organización Internacional del Trabajo	12
 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	13
 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	14
4. Organización Mundial de la Salud	15
5. Banco Mundial	15
6. Fondo Monetario Internacional	16

INDICE (continuación)

				Página
		7.	Organización de Aviación Civil Internacional	16
		8.	Unión Postal Universal	17
		9.	Unión Internacional de Telecomunicaciones	18
		10.	Organización Meteorológica Mundial	18
		11.	Organización Consultiva Marítima Intergubernamental	19
		12.	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	20
	c.	Otra	s organizaciones	20
		1.	Organismo Internacional de Energía Atómica	20
		2.	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	20
II.	or	RAS R	ESPUESTAS	21
	A.	Orga	nizaciones intergubernamentales	21
		1.	Banco de Desarrollo del Caribe	21
		2.	Comisión de las Comunidades Europeas	23
		3.	Banco Internamericano de Desarrollo	25
		4.	Fondo Especial de la Organización de Estados Exportadores de Petróleo	25
	в.	Ayud	a bilateral	26
			Canadá	26
			Dinamarca	27
			Alemania, República Federal de	27
			Finlandia	27
			Países Bajos	28
			Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	28

I. RESPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Naciones Unidas

1. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo

Se están proporcionando expertos en planificación del desarrollo socioeconómico a Antigua (111 meses-hombre durante el período 1970-1981) y a San Vicente (42 meses-hombre en 1979-1982). Se ha proporcionado asistencia en administración pública a Antigua, San Cristóbal, Santa Lucía y San Vicente.

2. Comisión Económica para América Latina

1. Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente son miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe establecido por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Transportes y comunicaciones

- 2. En 1977 se realizó y publicó un estudio sobre el transporte marítimo de carga general en el Caribe Oriental. En 1978 esta encuesta se extendió para abarcar a todos los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y se amplió su alcance.
- 3. Actualmente se ha presentado para financiación del Banco Mundial y/o del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un proyecto de dos años sobre cooperación regional en el desarrollo del transporte marítimo.
- 4. Se han tomado las medidas iniciales para establecer un Consejo de Transporte Aéreo del Caribe y se está buscando financiación para un proyecto de dos años.
- 5. Se ha preparado un proyecto de artículos de asociación para una Unión Postal Limitada del Caribe, y se ha programado una reunión para establecer dicha Unión.

Políticas comerciales

6. Durante el primer trimestre de 1979 se realizó un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de un Sistema de Información Comercial del Caribe. Asimismo se ha realizado un estudio sobre la posibilidad de establecer empresas multinacionales de comercialización en el Caribe.

Desarrollo industrial

7. Entre mediados de noviembre de 1978 y mediados de marzo de 1979 tuvo lugar una misión exploratoria para preparar un estudio general de la estructura del sector industrial de la región, evaluar la condición de los servicios y las políticas de infraestructura industrial, examinar las posibilidades de desarrollo de una estrategia industrial común para la región y preparar un mandato detallado para un estudio de desarrollo industrial del Caribe. Se ha publicado el informe sobre esta misión, que está siendo examinado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Intercambio de tecnología

8. Durante el cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, celebrado en marzo de 1979, se aprobó la creación de un Consejo de Ciencia y Tecnología del Caribe. Se espera que el Consejo empiece sus actividades en 1979.

Protección del medio ambiente

9. En 1977 se inició un proyecto conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la CEPAL para la administración del medio ambiente de la zona del Caribe. Se ha realizado una evaluación del estado actual del medio ambiente con miras a evaluar las perspectivas de desarrollo para el futuro y establecer un plan de acción para la administración del medio ambiente.

Educación y cultura

10. En mayo de 1979 se inició un estudio previo de viabilidad sobre una empresa caribeña para la producción y distribución de material impreso y audiovisual. En enero y febrero de 1979 se realizó un estudio general del estado actual de la recuperación y promoción cultural de la subregión; actualmente se está examinando la viabilidad de establecer una red de centros con miras a crear centros experimentales durante el segundo trimestre de 1980.

Establecimiento de un banco de datos estadísticos

11. Se han examinado propuestas relacionadas con el registro, la elaboración, el almacenamiento y la difusión de la información a un macronivel. Se han identificado las series que han de almacenarse y se ha preparado un conjunto de descripciones de las publicaciones estadísticas más importantes de diversos países. Actualmente se están tomando medidas para la adquisición de una computadora adecuada.

Cooperación regional en materia de agricultura

12. Se han realizado estudios básicos sobre asociaciones de productores y exportadores, y se han hecho análisis con miras a coordinar asociaciones análogas a escala subregional. A partir de tercer trimestre de 1979 se iniciará una investigación del desarrollo, la elaboración ulterior, la elaboración a granel, la comercialización y el almacenamiento de arroz, legumbres, frutas, hortalizas y artículos de molienda, madera, productos ganaderos y cítricos.

Energía

13. Se ha preparado un estudio sobre los niveles y las tendencias de la producción y el consumo de energía en el período comprendido entre 1950 y 1977. Este estudio incluye proyecciones hasta 1980 y 1985. Se ha iniciado un estudio sobre los recursos energéticos y la diversificación de las fuentes disponibles de energía.

Cooperación e integración económicas

14. Para septiembre de 1979 se ha programado un cursillo práctico regional sobre enfoques modernos de la enseñanza de idiomas extranjeros, como contribución a la eliminación de las barreras lingüísticas. Se está estableciendo un sistema de información del Caribe para la planificación económica, la agricultura, la ciencia y la tecnología.

Integración de la mujer en el desarrollo

15. Con la ayuda del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer se ha iniciado la identificación de proyectos para la integración de la mujer en el desarrollo y la asistencia en la aplicación de estos proyectos.

3. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

- 1. Varios proyectos regionales se realizarán en beneficio de las islas de las que se trata. Entre estos proyectos figura la asistencia a la zona del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en el desarrollo de las asociaciones de productores y exportadores, a la zona del Caribe en la promoción del transporte marítimo y en la facilitación del comercio, y a la Comunidad del Caribe (CARICOM), para la creación de un centro del Caribe para productos farmacéuticos.
- 2. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT ha proporcionado asistencia a Santa Lucía en la preparación de una feria de comercio y de turismo en Trinidad, y al Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO), en la exportación conjunta de productos agrícolas.
- 3. Un proyecto del Centro de Comercio Internacional para el desarrollo de la comercialización de las exportaciones ofrece asistencia técnica en todos los aspectos de la comercialización y el desarrollo de las exportaciones y la promoción comercial a todos los países del Commonwealth del Caribe que son miembros del Banco de Desarrollo del Caribe. Un proyecto conjunto del Banco de Desarrollo del Caribe y del Centro de Comercio Internacional ofrece asistencia en las actividades de comercialización de exportaciones de los pequeños fabricantes de la región.

4. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

La ONUDI está proporcionando asistencia técnica a Antigua y a San Vicente en la elaboración de alimentos, y a San Cristóbal-Nieves-Anguila, en la fabricación de calzado. Los proyectos destinados a diversas islas del Caribe ofrecen asistencia técnica en la promoción industrial y la elaboración de alimentos y suministran también asistencia técnica a la Corporación de Inversiones del Caribe. Como regla general estos proyectos cuentan con el apoyo del PNUD.

5. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Se espera que una reunión intergubernamental, que se celebrará en marzo de 1980, apruebe un marco para un programa de acción para la protección y el desarrollo del Caribe. La oficina regional del PNUMA para América Latina, situada en México, está cooperando con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de las Naciones Unidas, la UNESCO y el Banco de Desarrollo del Caribe en la preparación de una conferencia en 1979 sobre la administración del medio ambiente y el crecimiento económico en las islas más pequeñas del Caribe. El objetivo de la conferencia consiste en formular un desarrollo sólido, de las islas pequeñas del Caribe, desde el punto de vista del medio ambiente, fomentar oportunidades para la asistencia internacional y la cooperación.

6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

- 1. Antes de 1979 las islas caribeñas de Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente recibían asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) mediante una serie de proyectos subregionales.
- 2. En virtud del proyecto para el desarrollo del preescolar el UNICEF ha estado financiando los puestos de cinco funcionarios administrativos del Centro para el Desarrollo del Preescolar con el fin de consolidar el trabajo realizado anteriormente en la formulación de políticas, capacitación y proyectos concretos.
- 3. El objetivo principal del proyecto Capacitación en Servicio Social ha consistido en mejorar los servicios de bienestar social mediante la capacitación de personal; con arreglo a este proyecto el UNICEF ha financiado el pago de estipendios para los estudiantes a fin de que éstos asistieran a cursos de capacitación que incluían estudios de los servicios básicos.
- 4. Las actividades del Instituto del Caribe para la Alimentación y Nutrición, que el UNICEF apoyó en 1972, ha continuado desarrollándose satisfactoriamente en esferas que aportan un servicio directo a los gobiernos en las actividades de desarrollo de la nutrición, capacitación y educación, difusión de información, coordinación e investigación, como parte del proyecto de capacitación en materia de nutrición. Se ha iniciado un proyecto de vigilancia de la nutrición, con referencia particular a San Cristóbal-Nieves-Anguila, con el fin de mantener una unidad de vigilancia de la nutrición que recopile y analice datos sobre nutrición, salud, indicadores socioeconómicos y agrícolas. Esta unidad formará la base de un sistema de vigilancia de la alimentación y nutrición para el país que, con el tiempo, servirá de modelo para otros países de habla inglesa del Caribe.
- 5. Además, según el Programa de Adiestramiento para Personal Aliado de Salud en el Caribe, aprobado en 1975, se ofrece capacitación al personal sanitario de habla inglesa, voluntario y auxiliar, que trabaja en diversas esferas (tales como ayudantes sanitarios comunitarios, técnicos de laboratorio, ayudantes de nutrición), mediante una red coordinada de servicios de capacitación en la zona. Con arreglo a este proyecto en el verano de 1978 el Gobierno de Santa Lucía concluyó su primer curso de capacitación de ayudantes sanitarios comunitarios. Después de que la Junta Ejecutiva aprobara la asignación de 39.000 dólares con cargo a los recursos generales y una cantidad adicional de 20.000 dólares (con sujeción a que se recibieran

contribuciones especiales), la cooperación del UNICEF con el Gobierno de San Cristobal-Nieves-Anguila se ha fortalecido mediante un programa para los servicios destinados a los niños en edad preescolar en ese país. Entre las actividades que se van a realizar durante el período comprendido entre 1979 y 1981 figura el mejoramiento de los servicios de cuatro guarderías diurnas y de una escuela de enseñanza preescolar; la ampliación de los servicios de guarderías diurnas de bajo costo para que puedan acoger a un mayor número de niños; la capacitación de personal que trabaja en servicios de guarderías diurnas y en la enseñanza preescolar; el fortalecimiento de las actividades educativas para los padres y para las familias; y la cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el desarrollo de un programa de alimentación complementaria.

- 6. En lo que respecta a Antigua, Santa Lucía y San Vicente, el UNICEF tiene proyectado intensificar la cooperación con los Gobiernos de estos países. Los planes actuales incluyen programas en la esfera del desarrollo rural, que se presentarán a la Junta Ejecutiva en mayo de 1980.
- 7. En cuanto a San Vicente, el UNICEF a principios de este año suministró utensilios de cocina, así como sales de rehidratación oral y equipo de laboratorio sanitario, cuyo valor ascendía a aproximadamente 6.000 dólares, para ayudar al país durante la última situación de emergencia causada por la erupción del volcán del Monte Soufrière en abril.

7. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- 1. El PNUD ha tomado medidas especiales para aumentar su asistencia a los territorios más pequeños del Caribe, incluidas Antigua, Dominica, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente. La asistencia a estos países se ofrece en virtud de la llamada cifra indicativa de planificación (CIP) no distribuida del Caribe, que asciende a 22.797.000 dólares EE.UU. para el segundo ciclo de CIP (1977-1981). Las sumas asignadas a Antigua, Dominica, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente ascienden respectivamente a 1.100.000 dólares de los Estados Unidos, 850.000 dólares de los Estados Unidos, 810.000 dólares EE.UU., 1.100.000 dólares EE.UU. y 1.090.000 dólares EE.UU. Además, Dominica y Santa Lucía han recibido bonos de independencia de 500.000 dólares, más el 15% de su asignación anterior en virtud de las CIP no distribuidas. San Vicente tendrá derecho a recibir una suma análoga cuando logre la independencia.
- 2. Además de los proyectos nacionales concretos financiados por el PNUD, en Antigua, Dominica, San Cristóbal-Nieves Anguila, Santa Lucía y San Vicente se realizan proyectos multiinsulares que financia el PNUD con cargo a, los 8.560.000 dólares EE.UU., asignados con este fin en virtud de las CIP no distribuidas del Caribe.
- 3. Asimismo el PNUD ha participado activamente en la labor del Grupo del Caribe encargado de la cooperación en materia de desarrollo económico, que se creó para centrar la atención en los problemas de desarrollo de la región y para formular decisiones de política, a consecuencia de las cuales aumentaría la corriente de recursos a la región de una manera programada y coordinada más eficazmente. El Grupo del Caribe ha establecido un Fondo para el Desarrollo del Caribe, el cual ha asignado 4 millones de dólares EE.UU. para los países menos adelantados. Además, el PNUD ha sido nombrado Presidente del Comité Directivo de Asistencia Técnica en

el que participan también el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, CEPAL/CDCC la CARICOM y el Mercado Común del Caribe oriental. La función principal del Comité Directivo consiste en identificar posibles donantes para financiar las carencias de asistencia técnica a escala regional y nacional. Hasta el momento se ha centrado la atención en la industria, el transporte, el turismo y la agricultura, que el Grupo del Caribe ha identificado como esferas de prioridad. Las actividades futuras incluirán además la energía. Se espera que Antigua, Dominica, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente reciban importantes beneficios de estas actividades.

8. Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población

Antigua

1. EL Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población ha aprobado recientemente una petición de asistencia de Antigua para un proyecto sobre participación de los jóvenes-vida familiar, educación (ANT/78/PO1). Este proyecto de tres años tiene la finalidad de fomentar entre los jóvenes una actitud más responsable acerca del comportamiento sexual, la vida familiar, la planificación de la familia y la procreación. La contribución total del FNUAP es como sigue: 142.400 dólares para 1979, 40.200 dólares para 1980 y 28.450 dólares para 1981. Esta contribución se destina a sufragar los sueldos de un experto en educación en vida familiar, de consultores contratados por períodos breves y personal nacional; equipo y suministros; y el costo del material y de la mano de obra necesarios para la construcción de un Centro de Juventud. En la actualidad se está realizando un estudio previo al proyecto y se espera que sus conclusiones se incorporen a éste. Se han consignado 12.000 dólares más para este estudio.

San Cristóbal-Nieves-Anguila

- 2. En la actualidad, el FNUAP está prestando apoyo a tres proyectos en San Cristóbal-Nieves. El Programa de Planificación de la Familia (STK/71/POl), que se inició en 1972, ha prestado servicios de planificación de la familia en todas las islas de San Cristóbal-Nieves y ha tenido efectos significativos sobre el desarrollo de un programa completo de educación familiar tanto para los adultos como para la población juvenil. El proyecto se ha prorrogado hasta 1981.
- 3. Hasta la fecha la asistencia total prestada por el FNUAP ha ascendido a 244.349 dólares, con un suplemento de 34.850 dólares en 1980 y 19.900 dólares en 1981. Los servicios prestados por el FNUAP se destinan a sueldos del personal, becas, costes de capacitación de personal de enfermería y obstetricia en técnicas de planificación de la familia, viajes de estudios, cursillos y seminarios, y equipo y suministros.
- 4. El FNUAP también presta apoyo a un Programa de mano de obra, población y economía familiar (STK/76/POl), cuya finalidad es capacitar a educadores para la vida familiar en las esferas de educación de la población y de técnicas de motivación, y a trabajadores voluntarios sobre el terreno en el fomento de la aceptación de la planificación de la familia entre sus compañeros de trabajo y para organizar, y realizar seminarios y cursillos. Este proyecto, cuya duración es de tres años y que se inició en 1977, recibe asistencia por un importe de 56.363 dólares.

A/34/563 Español Anexo Página 9

5. Un Programa de participación de los jóvenes en la educación para la vida familiar (STK/77/POl), que el FNUAP aprobó en 1978, se destina a la ampliación de la educación de los jóvenes para la vida familiar, tanto escolar como extraescolar, y a la capacitación de profesores de escuelas secundarias en este ámbito. La asistencia financiera que se ha aprobado para este programa ascendió a 56.475 dólares en 1978, 61.000 dólares en 1979, 36.000 dólares en 1980 y 10.275 dólares en 1981. Las aportaciones del FNUAP financiarán un tutor en educación para la vida familiar así como capacitación, viajes, becas, seminarios, viajes de estudios, y equipo y suministros.

<u>Anguila</u>

6. Anguila goza en la actualidad de una situación jurídica doble de estado asociado con San Cristóbal-Nieves por una parte, y de colonia de la Corona británica con respecto al Reino Unido. El nuevo proyecto que el FNUAP espera que elabore Anguila fortalecerá los servicios de salud de la madre y del niño y de planificación de la familia, creará un programa de educación para la vida familiar para los jóvenes tanto a nivel escolar como extraescolar e integrará estas actividades con otros programas de carácter social.

Santa Lucía

- 7. El FNUAP apoya un programa de mano de obra, población y economía doméstica (STL/76/PO1) similar al correspondiente a San Cristóbal-Nieves-Anguila. Este programa se destina también a la capacitación tanto de educadores para la vida familiar en materia de educación de la población y técnicas de motivación, como a la de los trabajadores voltuntarios sobre el terreno en el fomento de la aceptación de la planificación de la familiar entre sus compañeros de trabajo; también se destina a la organización y realización de seminarios y cursillos para profesores y trabajadores de la comunidad. Este proyecto de 3 años, que se inició en 1977, está recibiendo asistencia por un total de 63.727 dólares.
- 8. Recientemente se recibió otra petición de Santa Lucía, para Servicios de planificación de la familia, que en la actualidad está examinando la Dependencia Técnica del FNUAP.

San Vicente

9. Hasta la fecha la asistencia que ha prestado el FNUAP a San Vicente ha consistido en dos proyectos: un Programa Nacional de planificación de la familia y un Proyecto sobre la mano de obra, la población y la economía familiar. El Programa Nacional de planificación de la familia (STV/72/PO2), que se inició en 1974, se ha orientado a la prestación de servicios de planificación de la familia, con carácter voluntario, a toda la población en edad de procrear; establecer un programa de capacitación en planificación de la familia; y promover la aceptación de la educación comunitaria. El proyecto se prorrogó y aún prosigue su ejecución. La asistencia financiera prestada hasta la fecha asciende a 228.374 dólares y se ha utilizado para sufragar los sueldos del personal, así como la capacitación, las becas y los equipos y suministros.

- 10. El proyecto sobre mano de obra, la población y la economía familiar en San Vicente (STV/76/PO1), análogo a los proyectos de San Cristóbal-Nieves-Anguila y Santa Lucía, que se aprobó en 1977, se destina a la capacitación de educadores para la vida familiar en educación de la población y técnicas de motivación, así como a la subvención de los trabajadores voluntarios sobre el terreno que se ocupan de promover la aceptación de la planificación de la familia entre sus compañeros de trabajo. Hasta la fecha el importe total aprobado para este proyecto asciende a 68.726 dólares.
- 11. Además de la asistencia que se les ha prestado directamente por separado, esas islas también se han beneficiado de proyectos regionales del FNUAP en el Caribe de lengua inglesa, cuyo importe ha totalizado durante los últimos años unos 955.834 dólares.
- 12. Quince islas participaron en el censo de población de las Indias Occidentales de 1970 (JAM/72/PO5), entre las que se contaban San Cristóbal-Nieves, Santa Lucía y San Vicente. El FNUAP prestó asistencia para los viajes de los expertos a la zona del Caribe, así como para la impresión de publicaciones, los servicios de computadoras y el equipo y suministros necesarios. El proyecto, que abarcaba todo el Caribe de lengua inglesa, se aprobó en agosto de 1973 y se finalizó en 1976. La contribución total del FNUAP a este proyecto fue de 906.834 dólares.
- 13. El FNUAP ha aprobado una petición de asistencia de la Universidad de las Indias Occidentales, de Jamaica, en materia de asistencia a la salud de la familia en el Caribe de lengua inglesa (RLA/78/P29). Esta petición surgió como resultado de una Conferencia de Ministros de Salud, celebrada en San Cristóbal en 1977, en la que se aprobó una resolución que pedía, entre otras cosas, que se intensificaran los esfuerzos actuales y la elaboración de conceptos innovadores para solucionar los problemas sanitarios de la juventud. Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente se encuentran entre las islas que abarca este programa. La contribución del FNUAP al proyecto asciende a 201.208 dólares para 1970, 297.060 dólares para 1980 y 306.182 dólares para 1981 y se destinan a financiar expertos internacionales y a sufragar los sueldos del personal local, becas y seminarios. En 1979 se aprobó un suplemento de 50.800 dólares para equipo y suministros.
- 14. El FNUAP ha aprobado recientemente otro proyecto que lleva por título "Educación continua y postbásica en materia de enfermería avanzada en salud de la familia" (RLA/78/PlO). La finalidad del proyeto es fortalecer las escuelas de enfermería de los países más pequeños del Caribe oriental y prestar capacitación en el empleo en materia de enfermería de salud de la familia. Se impartirán cursos en las escuelas de enfermería en diversas islas, entre las que figuran Antigua, San Cristóbal, Santa Lucía y San Vicente. El FNUAP sufragará los servicios de expertos, el pago de sueldos, los viajes, la capacitación, los cursillos y reuniones, el equipo y los suministros. Las aportaciones del FNUAP ascenderán a 296.699 dólares en 1979, a 317.195 dólares en 1980 y 326.435 en 1981.

- 15. El FNUAP también ha recibido, o recibirá en breve, peticiones de aumento de su apoyo a los programas de salud de la familia en San Cristóbal-Nieves-Anguila, San Vicente y Antigua. Por último, dentro de su expansión en la esfera de la población y el desarrollo, el FNUAP está desarrollando nuevos proyectos de asistencia a los Ministerios de Planificación, que también abarcarán esos territorios insulares.
- 16. Los importes totales, tanto aprobados como pendientes de aprobación, para esos territorios insulares se enumeran en el siguiente cuadro de asistencia.

Cuadro de asistencia

(en dólares de los EE.UU.)

	Ya aprobada	Pendiente de aprobación
Anguila		110 932
Antigua	259 260	-
San Cristóbal-Nieves	519 812	
Santa Lucía	63 727	429 932
San Vicente	297 100	200 000
Total	1, 139 899	740 527

9. Programa Mundial de Alimentos

- 1. El Proyecto 2348 de Antigua, "Alimentación suplementaria de grupos vulnerables" cuyo coste total es de 455.000 dólares se aprobó en junio de 1978, para ayudar al Gobierno a ejecutar un proyecto de alimentación suplementaria para mujeres embarazadas y lactantes, niños en edad de destete y niños en edad preescolar, por conducto de los centros y subcentros de salud existentes.
- 2. El proyecto 2390 de San Cristóbal-Nieves-Anguila, "Alimentación suplementaria de grupos vulnerables" cuyo coste de 325.000 dólares quedó aprobado en noviembre de 1978 con el fin de ayudar al Gobierno a ejecutar un proyecto de alimentación suplementaria para mujeres embarazadas y niños en edad preescolar por conducto de los centros y subcentros de salud existentes. En virtud de este proyecto se enseñarán también a las madres los métodos de alimentación de los niños y la mejor utilización de los alimentos locales.
- 3. El proyecto 2363 de Santa Lucía, "Alimentación suplementaria de grupos vulnerables", cuyo costo total asciende a 1.151.000 dólares se aprobó en febrero de 1978 y ya está en funcionamiento. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) habrá de prestar asistencia al Gobierno en la ejecución de un proyecto de alimentación suplementaria de las mujeres embarazadas y lactantes, así como de los niños pequeños y en edad preescolar que acuden a los hospitales y centros de salud existentes.

B. Organismos especializados

1. Organización Internacional del Trabajo

Seguridad social

- 1. Entre las actividades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se encuentra un proyecto en gran escala aplicado a una pluralidad de islas y financiado por el PNUD de la asistencia a los países más reducidos del Caribe. La finalidad del proyeco es
 - a) coordinar la planificación y el desarrollo de la seguridad social y
- b) introducir sistemas con carácter de seguro social en los siete países que integran el Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO). La primera etapa del proyecto quedará concluida en gran medida a finales de 1979.

Orientación profesional

2. En noviembre de 1978 comenzó a ejecutarse un programa de capacitación acelerada en materia de mantenimiento de equipo automotor y equipo pesado con base en Santa Lucía. La finalidad del proyecto es impartir capacitación práctica en el empleo en materia de calificaciones básicas y técnicas de gestión que necesitan urgentemente los países menos adelantados del Caribe para que el personal calificado en el empleo maneje, mantenga y repare el equipo automotor y el equipo pesado.

Rehabilitación profesional de los impedidos

3. Los Gobiernos de Dominica, Antigua y Santa Lucía han pedido conjuntamente al PNUD un proyecto de "rehabilitación profesional de los impedidos", cuya finalidad será el establecimiento en cada país participante de un cursillo para los impedidos, además de la creación de un servicio especial de empleo para personas impedidas, bien como parte integrante de un servicio de empleo existente o bien como nuevo servicio.

Fomento de la administración

- 4. En estrecha colaboración con la Confederación de Empleadores del Caribe y con su organización filial en cada uno de los países, en la actualidad un asesor financiado con cargo al presupuesto ordinario, presta asistencia en la tarea de impartir calificaciones en materia de administración en los países menos adelantados de la región.
- 5. Se realizaron estudios preliminares en cuatro países (Dominica, Granada, Santa Lucía y San Vicente) para determinar sus necesidades prioritarias en materia de servicios de asesoramiento, a fin de mejorar las calificaciones en administración por conducto de la capacitación y asistencia sobre el terreno y fomentar la cooperación técnica entre los miembros de la Confederación de Empleadores. Se han elaborado seis programas de fomento de la administración para satisfacer las necesidades de los servicios de empleadores en las cuatro islas así como los de la Confederación de Empleadores del Caribe.

Producción y capacitación en materia de artesanía

6. En Antigua se prevé que entre en funciones un asesor en materia de comercialización de productos artesanales en julio de 1979.

Mano de obra, población y economía familiar

7. La OIT está ejecutando un proyecto en materia de educación en vida familiar, financiado por el FNUAP, en cuatro países de la subregión (Dominica, San Cristóbal, Santa Lucía y San Vicente). El proyecto se centra en primer lugar en el fomento de una conciencia e interés en la calidad básica de la vida familiar y de los factores que la afectan y, en segundo lugar, en las medidas y técnicas para limitar la concepción.

2. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

- 1. A nivel nacional, los proyectos FAO/PNUD en las islas comprenden principalmente la concesión de becas y la mayor parte de la asistencia de la FAO se presta con carácter regional.
- 2. Un ejemplo de la asistencia a nivel nacional es el "Programa de educación y desarrollo en materia de agricultura, Monchy, Santa Lucía". La "Deutsche Welthungerhilfe" adoptó este proyecto de dos años de duración, del que se había hecho beneficiaria a Santa Lucía, por mediación de la Campaña Mundial contra el Hambre; empezó a ejecutarse en noviembre de 1978.
- 3. Se está prestando asistencia mediante la promoción de la empresa colectiva para el desarrollo rural y la transformación social en el distrito de Monchy, como parte de un proceso santalucense y caribeño más amplio. En particular, esta asistencia tiene la finalidad de:
 - a) fortalecer el sentido comunitario en el destrito de Monchy;
- b) promover el aprovechamiento y la gestión de los recursos y los bienes de la comunidad;
- c) aumentar el nivel sanitario y nutricional de la comunidad, particularmente el de los niños;
 - d) elevar los niveles educativos de toda la comunidad.
- 4. A nivel subregional, se presta asistencia mediante el proyecto en gran escala PNUD/FAO: "Integración en el desarrollo y capacitación en materia agrícola a nivel subregional". La ejecución de este proyecto comenzó en julio de 1977 y proseguirá hasta enero de 1981. Su finalidad es prestar asistencia a los Gobiernos miembros a ejecutar sus programas generales de diversificación agrícola, aumentar y sostener la producción nacional de alimentos y acelerar la producción de cosechas de exportación no tradicionales, manteniendo o aumentando al mismo tiempo la calidad de los productos básicos de exportación tradicionales. En especial, el proyecto presta asistencia a los pequeños agricultores en regiones seleccionadas y se

propone fomentar un aumento en los ingresos y fomentar oportunidades de empleo más lucrativas para la población rural. El proyecto también presta asistencia para la organización de una dependencia de asistencia técnica subregional, cuya finalidad es prestar servicios agrícolas comunes en toda la región con carácter permanente mediante un enlace directo entre la Secretaría de la Comunidad del Caribe y cada uno de los países participantes.

- 5. Otros proyectos en el sector agrícola incluyen proyectos subregionales en tramitación con el fin de ayudar a estas islas en la coordinación de la investigación agrícola y en el mejoramiento del sistema actual de comercialización de productos agrícolas.
- 6. El Centro de Inversión de la FAO está prestando asistencia en la actualidad a la ejecución del Plan de Alimentos del Caribe, y en junio de 1979 se envió una misión a Antigua para preparar la petición de un préstamo para la producción de maíz y semilla de soya.
- 7. El Programa de Crédito Agricola de la FAO, de conformidad con el Plan de Desarrollo del Crédito Agrícola (SACRED) cuenta con proyectos de tramitación para la producción avícola y hortícola y para su comercialización en Santa Lucía, así como para actividades de capacitación de carácter subregional que abarquen la identificación de proyectos y el crédito agrícola.
- 8. En lo relativo a las pesquerías, se está prestando asistencia específica a países concretos conforme al Proyecto Halieútico del Atlántico Occidental. Además, se está procediendo a tramitar un Fondo Fiduciario para el desarrollo de la pesca en las islas de Barlovento y de Sotavento entre las que se cuentan Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente.

3. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

- 1. En diciembre de 1978, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció una oficina en el Caribe para atender a los países de la subregión entre los que figuraban Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente. La creación de esta oficina facilitará, entre otras cosas, la identificación de posibles ámbitos de asistencia en relación con los países mencionados, así como la ejecución de programas pertinentes en cuestiones de la competencia de la UNESCO.
- 2. En abril de 1979, los Ministros responsables de cuestiones de la UNESCO en los países de la subregión se reunieron por primera vez, en Barbados, para examinar las esferas de cooperación con la UNESCO. La reunión, a la que asistieron los Ministros de San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente y en la que hizo uso de la palabra el Director General de la UNESCO, acordó establecer esferas prioritarias de acción para el Caribe en las que se seleccionaron los países menos adelantados de la subregión, incluidos los países a que se alude en la resolución 33/152 de la Asamblea General, con objeto de prestarles atención especial.
- 3. La UNESCO se propone orientar su acción en función de las esferas prioritarias identificadas por la reunión ministerial en la elaboración de sus programas futuros de asistencia a los mencionados países insulares.

4. Organización Mundial de la Salud

1. La Organización Mundial de la Salud (OMS) colabora en los siguientes proyectos concretos:

Antigua: participación de los jóvenes en la educación en materia de vida familiar; desarrollo de los servicios de salud;

San Cristóbal-Nieves-Anguila: planificación de la familia, participación de los jóvenes en la educación en materia de vida familiar, desarrollo de los servicios de salud;

Santa Lucía: desarrollo de los servicios de salud;

San Vicente: desarrollo de los servicios de salud.

Las islas mencionadas anteriormente también se benefician de actividades de cooperación técnica dentro de varios proyectos generales de la OMS para las Indias occidentales y de proyectos regionales para el Caribe que abarcan las siguientes esferas: nutrición, salud mental, servicios de enfermería, servicios de laboratorios de salud, lucha contra la lepra, salud de la familia y dinámica de las poblaciones, educación permanente en enfermería de salud de la familia, capacitación e investigación avanzadas en administración de la fecundidad, atención de salud de la familia, ingeniería sanitaria, salud pública veterinaria, servicios móviles de laboratorios veterinarios, educación sanitaria, servicios de atención médica, planificación y organización sanitarias, estadísticas sanitarias, administración de los servicios de salud, enseñanza de la medicina, enseñanza de la enfermería, enseñanza y capacitación de personal paramédico y mantenimiento de las instalaciones de atención sanitaria. También se refieren a esas islas las actividades del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe y del Centro Epidemiológico del Caribe, financiadas con cargo al presupuesto ordinario de la OMS, al presupuesto ordinario de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y mediante las donaciones a la OPS.

5. Banco Mundial

Puede dividirse el funcionamiento del Banco Mundial en lo relativo a esas islas en dos partes:

- a) El Banco Mundial presta asistencia financiera a esas islas por conducto del Banco de Desarrollo del Caribe. En 1976, se hizo al Banco de Desarrollo del Caribe un préstamo de 20 millones de dólares EE.UU. Los desembolsos ascienden hasta la fecha a 3,5 millones de dólares EE.UU. Para fines de 1979 se ha planificado una segunda operación.
- b) El Banco Mundial opera como Presidente del Grupo del Caribe encargado de la cooperación en materia de desarrollo económico. En junio de 1978 los subgrupos de dicho grupo celebraron reuniones relativas a cada una de las cinco islas y en junio de 1979 se celebró una segunda serie de reuniones en Washington.

6. Fondo Monetario Internacional

Sólo Santa Lucía y San Vicente han solicitado la admisión como miembros del Fondo. Esas solicitudes están aún pendientes. Sólo se puede prestar asistencia financiera directa a los países miembros del Fondo y en consecuencia no se ha prestado asistencia de este tipo. No obstante, en colaboración con el Banco Mundial y con el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo ha participado en 1978, en misiones a todas las islas que se mencionan en la resolución 33/152 de la Asamblea General para ayudarlas a preparar programas financieros y de inversión que puedan merecer el apoyo financiero del Grupo del Caribe encargado de la cooperación en materia de desarrollo económico.

7. Organización de Aviación Civil Internacional

Antigua

El proyecto ANT/72/008 presta asesoramiento y asistencia al Gobierno para establecer las necesidades de personal, equipo y edificios, para la prestación de servicios contra incendio y de salvamento en los aeródromos y el mejoramiento de las condiciones de la aviación civil mediante la capacitación de personal. El presupuesto total para 1977-1981 asciende a 152.645 dólares EE.UU.

2. San Cristóbal-Nieves-Anguila

El proyecto STK/72/004 presta asistencia en el mejoramiento de las normas de seguridad vigentes en los servicios prestados a la aviación civil. El presupuesto total para 1977-1981 asciende a 64.078 dólares EE.UU.

3. Santa Lucía

El proyecto STL/76/001 presta asistencia en el mejoramiento de las normas de seguridad de la aviación civil. El presupuesto total para 1977-1981 asciende a 252.302 dólares EE.UU.

4. San Vicente

El proyecto STV/72/002 presta asistencia en el mejoramiento de las normas de seguridad. El presupuesto total para 1977-1981 asciende a 47.967 dólares EE.UU.

- 5. Proyecto CAR/77/002 (relativo a varias islas) El proyecto presta asistencia por medio de expertos para la ejecución de medidas que permitan al Directorio Regional de Aviación Civil ejercer sus responsabilidades. El proyecto se refiere a Antigua, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal, Santa Lucía y San Vicente y suministra la capacitación necesaria al personal de aviación, así como los fondos para financiar consultores a corto plazo en materia de servicios contra incendios en caso de accidente, salvamento y seguridad aérea, así como los servicios de un meteorólogo aeronáutico para su capacitación en el empleo.
- 6. El Instituto de Capacitación en Aviación del Caribe (proyecto RLA/77/014) consiste en un instituto regional en Puerto España, Trinidad, que suministra a los returales de 14 Estados de lengua inglesa y holandesa, entre los que figuran

Antigua, San Cristóbal y Santa Lucía, la capacitación necesaria en las especialidades aeronáuticas cuya enseñanza no se puede impartir individualmente en cada una de las islas debido a que el costo sería excesivo. En la actualidad se están impartiendo los siguientes cursos: piloto comercial, mantenimiento de aviones, ingeniería electrónica de la aviación, servicios de incendio y salvamento en aeródromos y administración de aeropuertos. El presupuesto total para 1977-1981 asciende a 2.428.339 dólares EE.UU.

Proyecto del Banco de Desarrollo del Caribe y de la OACI

7. Se están realizando negociaciones con el Banco de Desarrollo del Caribe para la ampliación de un proyecto, de carácter regional, que abarque, entre otras cosas, los países que se examinan. Un equipo integrado por un especialista de ingeniería de aeródromo, un especialista en servicios de incendio y salvamento, un especialista VOR/ILS (sistema de aterrizaje con instrumentos de muy alta frecuencia y omnidireccional) de ayudas a la radionavegación y un analista financiero elaborará un estudio para determinar cuáles son los requerimientos para un manejo seguro y eficaz del tráfico aéreo actual y del previsto en el futuro inmediato. El proyecto tendrá una duración de un año y se espera que comience a funcionar en 1979.

8. Unión Postal Universal

- 1. Desde 1976 Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente han estado participando en el proyecto multinacional RLA/75/051, "Organización y Desarrollo de Servicios Postales", en el Caribe, junto con otros 12 Estados y territorios de habla inglesa en la subregión. El proyecto, que continuará hasta fines de 1980, está dedicado especialmente a las necesidades de las pequeñas islas y consta de varias actividades operacionales.
- 2. En 1979 la Unión Postal Universal (UPU) suministró asistencia técnica para promover el establecimiento de una unión postal limitada para el Caribe en que podrían participar los países mencionados en la resolución 33/152 de la Asamblea General para mejorar los servicios postales y desarrollar la cooperación postal internacional.
- 3. Santa Lucía y San Vicente recibieron recientemente una misión asesora, financiada por la UPU, para informar a los jefes de servicios postales del alcance y las condiciones de la cooperación entre la UPU y los países que recientemente han alcanzado la independencia.
- 4. En virtud del Fondo Especial de la UPU, 1979, se concedió una beca de capacitación de instructores a Santa Lucía donde se dictan cursos para personal de operaciones de las islas pequeñas en virtud del proyecto multinacional mencionado anteriormente.

9. Unión Internacional de Telecomunicaciones

Asistencia proporcionada hasta fines de 1978

- 1. Desde comienzos del decenio actual, la asistencia técnica de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en las islas financiada por el PNUD ha incluido proyectos regionales y de países.
- 2. Dicha asistencia ha estado dirigida a fortalecer los servicios administrativos de la administración de telecomunicaciones para permitirles ocuparse más eficazmente de los problemas relacionados con la administración del espectro de frecuencias radiotelefónicas. Otra esfera que recibió asistencia especializada fue la de las tarifas para el servicio nacional e internacional. Un especialista de la UIT con base de operaciones en San Cristóbal ayudó a varios países insulares del Caribe en sus negociaciones con un organismo operacional extranjero a fin de examinar las tarifas para los servicios telefónicos y telegráficos.

Plan de acción a partir de 1979

3. Durante 1978, la UIT celebró negociaciones con el PNUD con el fin de obtener apoyo financiero para prestar servicios técnicos a países que no estuvieran recibiendo ninguna clase de asistencia de fondos nacionales o regionales. En particular, la UIT propuso proporcionar un asesor regional para ayudar a los países más pequeños de la zona del Caribe y asignar fondos adicionales para suministrar servicios de consultores a corto plazo en esferas de interés especial. Estas propuestas fueron aprobadas en 1978 por el Consejo de Administración del PNUD y se asignaron fondos dentro del marco del "apoyo sectorial". Se designó un asesor regional de la UIT a partir de 1979. Además, se están adoptando medidas para organizar misiones de consultores a corto plazo en diversas esferas técnicas con miras a prestar asistencia especializada a los países de esta región. Como resultado de una decisión adoptada en 1979 por el Consejo de Administración del PNUD, el apoyo sectorial suministrado a los países del Caribe por el asesor y los consultores de la UIT ya mencionados continuará durante 1980 y 1981.

Información resumida sobre el apoyo sectorial proporcionado al Caribe en la esfera de las telecomunicaciones

4. Volumen estimado de la asistencia de la UIT financiada por el PNUD: Asesor Regional (Administración y tarifas de las telecomunicaciones) para 1979, 10 meses-hombre; para 1980, 12 meses-hombre; para 1981, 12 meses-hombre; consultores (administración de frecuencias radiotelefónicas y otros temas técnicos) para 1979, 6 meses-hombre; para 1980, 12 meses-hombre; para 1981, 12 meses-hombre.

10. Organización Meteorológica Mundial

1. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha suministrado asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente mediante su participación en el PNUD. Estos Territorios son miembros de la Organización Meteorológica del Caribe, que es el órgano de contraparte en la ejecución de

proyectos de desarrollo en gran escala para el Servicio Meteorológico del Caribe y para la formación avanzada en meteorología. En virtud de estos proyectos, es estableció un sistema de radares meteorológicos para propocionar información y avisos sobre huracanes; se suministraron e instalaron seis radares.

- 2. Los excelentes servicios de capacitación disponibles en el Instituto Meteorológico del Caribe, establecidos en Barbados con asistencia del PNUD y contribuciones importantes de los Gobiernos de los países del Caribe, proporcionan una amplia gama de oportunidades a los países para capacitar a su personal meteorológico en todos los niveles (técnico y profesional).
- 3. En un reciente examen de los planes para el futuro desarrollo del Instituto Meteorológico del Caribe en Barbados, se decidió que se atribuyera más importancia a las actividades de investigación, que requerirían asistencia externa adicional. Este programa precisará datos adecuados y confiables de todos los países insulares de la región. Los insumos externos necesarios para el proyecto incluyen instrumentos meteorológicos que han de ser colocados en Granada, San Cristóbal y San Vicente; servicios de expertos para la instalación de equipo y la capacitación de personal local en su funcionamiento, y becas de estudio para que personal de estas islas curse estudios meteorológicos en Barbados. El Instituto Meteorológico del Caribe está preparando una propuesta de proyecto detallada.
- 4. Dentro de los propios programas de la OMM, se ha dado asistencia directamente sólo a Antigua; en 1977 un estudiante recibió una beca de cuatro años de duración financiada con cargo al presupuesto ordinario de la OMM para cursar el programa completo de <u>Bachelor of Science</u> en meteorología en la Universidad de las Indias Occidentales y el Instituto Meteorológico del Caribe en Barbados.

11. Organización Consultiva Marítima Intergubernamental

- 1. Desde 1976, la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI) ha dado asesoramiento y asistencia de cuando en cuando, por conducto de diversos consultores y personal de secretaría, a las islas abarcadas por la secretaría de la CARICOM. Esa ayuda ha sido en la esfera de la legislación marítima y el establecimiento de instituciones de formación marítima.
- 2. Un consultor interregional sobre administración en materia de seguridad marítima asistió y participó como representante de la OCMI en la Segunda Reunión del Comité Directivo de Asistencia Técnica del Grupo del Caribe para la cooperación en materia de desarrollo económico, celebrada en Antigua del 13 al 18 de marzo de 1979.
- 3. Un asesor interregional de la OCMI (contaminación marina) para América Latina visitó Santa Lucía del 5 al 10 de mayo de 1979 y prestó servicios en relación con la prevención de la contaminación marina vinculada a la propuesta construcción de una refinería de petróleo en ese país.
- 4. El consultor interregional sobre administración en materia de seguridad marítima ha de visitar los territorios para diciembre de 1979 o enero de 1980, a fin de asesorar sobre cuestiones conexas. Esta misión se emprende con los auspicios de la Secretaría de la CARICOM.

12. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

El Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) señalará a la atención de la Asamblea General de la OMPI la resolución 33/152 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente. Respecto de estos territorios, el Comité de Coordinación de la OMPI, en su período de sesiones de septiembre y octubre de 1978, tomó nota de una declaración hecha por el Director General en el sentido de que estaba dispuesto a considerar solicitudes de asistencia para preparar o modernizar las legislaciones respectivas sobre propiedad industrial y derechos de autor, para establecer o robustecer instituciones nacionales de administración de esas leyes, para elaborar sistemas y condiciones que favorecieran el acceso de esos territorios a información tecnológica y tecnología apropiada, y para mejorar en otro sentido la capacidad de innovación y promover la capacidad creadora en las esferas literaria, artística y tecnológica.

C. Otras organizaciones

1. Organismo Internacional de Energía Atómica

Dado que Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente no son Estados Miembros del Organismo, Internacional de Energía Atómica, normalmente el Organismo puede proporcionarles asistencia técnica sólo si ésta es solicitada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, en 1978 el Organismo financió una beca de 12 meses de duración en entomología en el campo de la radiación para que un ciudadano de San Cristóval-Nieves-Anguila estudiara en los Estados Unidos de América. La solicitud de esta beca fue hecha y apoyada por un Estado miembro del Organismo, el Reino Unido, cumpliendo su función relativa a las relaciones exteriores de los territorios insulares de la Asociación de las Indias Occidentales.

2. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

Como el GATT no es un organismo de programas, y solamente se ocupa de negociaciones intergubernamentales sobre cuestiones relativas a política comercial, actualmente no parece haber oportunidades de que esta organización suministre asistencia a los habitantes de estos Territorios. Por lo tanto, el GATT no proporciona ni prevé proporcionar ninguna asistencia de esa clase.

A/34/563 Español Anexo Página 21

II. OTRAS RESPUESTAS

A. Organizaciones Intergubernamentales

Banco de Desarrollo del Caribe

[Original: inglés]

Agricultura y ganadería

1. Se conceden préstamos a intermediarios financieros para que se destinen a la agricultura y la ganadería en virtud del Plan de créditos para la mejora de las explotaciones agrícolas, el Plan de créditos a la producción agropecuaria y otros programas. En el cuadro siguiente se muestra la ejecución del Plan de créditos para la mejora de las explotaciones agrícolas hasta fines de 1978.

Aprobaciones y desembolsos de préstamos

(En miles de dólares de los EE.UU.)

País		Préstamos aprobados		le présta- ordinados bados	Cantidad total desembolsada	
	Número	Cantidad	Número	Cantidad		
Antigua	2	437	36	284	211	
San Cristóbal-Nieves-Anguila	1	233	10	55	28	
Santa Lucía	3	581	98	352	300	
San Vicente	2	426	45	257	230	

2. Santa Lucía ha hecho progresos constantes en la utilización de los fondos del Plan de créditos a la producción agropecuaria y Antigua se prepara para emprender el programa en 1979. Un proyecto de pesquerías para Antigua alcanzó una fase avanzada de evaluación en 1978 y se espera que se tenga en cuenta su financiación a principios de 1979.

Manufactura

3. En virtud del Plan de créditos a la pequeña industria y del Plan de créditos a industrias agrícolas e industriales se han abierto líneas de créditos en condiciones concesionarias a intermediarios financieros que pueden haberlas utilizado para conceder préstamos en condiciones concesionarias u ordinarias e inversionistas de pequeña y mediana escala, respectivamente, dependiendo de su capital contable.

En el siguiente cuadro se resume la ejecución de estos dos programas desde su inicio en 1970:

Programas del Plan de crédito a la pequeña industria y del Plan de créditos a industrias agrícolas e industriales a fines de 1978

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Líneas de crédito apro- badas por el Banco de Desarrollo del Caribe		Préstamos subordinados aprobados para la indus- tria y el turismo				
País	Número (1970-1978)	Cantidad (1970-1978)	Número (1978)	Número (1970-1978)	Cantidad 1978	Cantidad (1970-1978)	
Antigua	5	767	3	14	77	327	
San Cristóbal-Nieves-Anguila	2	234	0	9	0	159	
Santa Lucía	2	348	3	13	100	170	
San Vicente	3	731	2	37	50	715	

El Banco de Desarrollo del Caribe también suscribió capital en una empresa de fabricación de zapatos d San Cristóbal para complementar un préstamo anterior.

Infraestructura y servicios públicos

5. En 1978 se sacó a subasta internacional un proyecto portuario en San Cristóbal. Finalmente se entregó un préstamo a Santa Lucía para el suministro de agua, aunque solamente se han terminado la mitad de las obras. Se ha hecho otro préstamo.

Vivienda

6. En 1978 en Santa Lucía se construyeron 69 casas con hipotecas primarias del Banco de Desarrollo del Caribe. El programa de viviendas para trabajadores urbanos finalizó en 1978. En Antigua se construyeron 146 casas en virtud de este plan, en San Cristóbal-Nieves, 56 y en San Vicente, 205. En Antigua funciona un programa de mercado de hipoteca secundarias.

Cooperación técnica proporcionada por el Banco de Desarrollo del Caribe

- 7. El Banco de Desarrollo del Caribe, en respuesta a las necesidades de asistencia técnica de las pequeñas islas que son miembros de él, a las que apenas podía atender anteriormente, ha creado ahora un Fondo de asistencia técnica de 4 millones de dólares EE.UU. para cubrir dichas necesidades durante los próximos tres años. El 70% de estos recursos se destinarán a los miembros menos adelantados del Banco, que son Antigua, Belize, Dominica, Granada, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente.
- 8. En 1978 se financió un estudio de preinversión para la creación de un puerto libre propuesto para Santa Lucía. Se preparó una propuesta de proyecto en consulta con el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícolas del Caribe, con miras a establecer unidades experimentales de producción de cacahuetes en cinco países, incluidos Antigua, San Cristóbal y San Vicente.
- 9. Funcionarios del Banco de Desarrollo del Caribe siguen prestando asistencia a los Gobiernos de Santa Lucía, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Antigua en la preparación de sistemas de cuentas nacionales.

2. Comisión de las Comunidades Europeas

[Original: francés]

A partir de 1976 se han establecido estrechas relaciones de cooperación entre la Comunidad y estas islas, en virtud de la decisión 568/76/CEE de 29 de junio de 1976. La cooperación entre la Comunidad y las islas es muy estrecha y adopta formas diversas:

a) Como se indica en la decisión 568/76/CEE muchos elementos característicos de la política comunitaria para el desarrollo se aplican a estas islas, además de la cooperación financiera y técnica: en la sección comercial de esa decisión se establece el libre acceso casi total al mercado de la Comunidad para las exportaciones de productos originados en esos países, así como la aplicación en dichos países de elementos muy nuevos y notables, como el aprovechamiento del régimen Stabex o, en el caso de los países productores, la aplicación de los protocolos del azúcar o el ron.

A/34/563 Español Anexo Página 24

- b) En materia de cooperación financiera y técnica, cada uno de los países interesados recibe una asignación que, durante los cinco años de aplicación de la decisión (1975 a 1980), permite sufragar la realización de diversos proyectos. En la asistencia total destinada a cada país se ha tenido en cuenta, sobre todo, el producto nacional bruto y la demografía de cada uno de ellos. En el cuadro que figura a continuación aparecen las sumas destinadas a cada uno de los países citados. Además de dichos montos, durante el año 1978 se les destinó una cantidad complementaria cuando la Comunidad repartió la reserva que se había fijado en beneficio de los países más pobres. Hay que señalar que la financiación de los proyectos realizados en el marco de esos programas indicativos se hace mediante donaciones o mediante préstamos en condiciones especiales.
- c) La sección sobre cooperación financiera y técnica incluye asimismo un importante programa regional para la región del Caribe cuyo objetivo es sobre todo reducir los inconvenientes del carácter insular y reafirmar los vínculos regionales, en particular creando proyectos sobre comunicaciones o servicios comunes.
- d) Se prevé además una asignación para las situaciones que puedan presentarse en casos en que se requiera ayuda excepcional, sobre todo si ocurren catástrofes naturales. A este respecto, cabe señalar que las islas de la región del Caribe Oriental son una cadena volcánica que, desgraciadamente, está sujeta a tales catástrofes. De este modo, la Comunidad concedió recientemente una asistencia excepcional de 300.000 unidades de cuenta europeas (UCE) para las poblaciones afectadas por la catástrofe producida por la erupción del volcán La Soufrière en la isla de San Vicente.
- e) Por último, conviene recordar que, independientemente de la decisión 568/76/CEE, la Comunidad practica una política activa de ayuda alimentaria, de la que se han beneficiado las islas durante los últimos años. Teniendo en cuenta los obstáculos que plantea el transporte en pequeña escala para las islas, cuyas poblaciones oscilan entre 40.000 y 100.000 habitantes, en la actualidad se estudian esfuerzos de coordinación en materia de ayuda alimentaria para el conjunto de ellas, que serían aplicados a partir de 1980.

Dotación del Cuarto Fondo Europeo de Desarrollo a determinadas islas de la región del Caribe

(En miles de UCE)

Países y territorios		Suma gomple-	
de ultramar y Estados de Africa, del Caribe y del Pacífico	Dotación inicial	Suma comple- mentaria para los países más pobres	Total: programa indicativo
Anguila	190	10	200
Antigua	2.040	40	2.080
San Cristóbal-Nieves	1.540	50	1.590
Santa Lucía	3.155	60	3.215
San Vicente	2.906	160	3.066

3. Banco Interamericano de Desarrollo

Como los países mencionados no son miembros del Banco, no existe información al respecto. Sin embargo, cabe mencionar que está en ejecución en el CDB un préstamo otorgado por el Banco a dicha institución, destinado a financiar un programa global de preinversión cuyos proyectos pueden incluir países miembros del CDB que no son miembros del Banco.

4. Fondo Especial de la Organización de Estados Exportadores de Petróleo

El Fondo ha proporcionado una subvención para asistencia técnica por valor de 2 millones de dólares por conducto del PNUMA al Plan Alimentario Regional del Caribe. Entre los beneficiarios figuran Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente.

B. Ayuda bilateral

Canadá

- 1. El Gobierno del Canadá está prestando asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente como se señala más adelante.
- 2. El Canadá ha invertido 26,6 millones de dólares en proyectos operacionales en los cuatro países, de los cuales 3,9 millones se gastarán, según está previsto, durante el ejercicio económico que finaliza el 31 de marzo de 1980. Además, existen planes para proyectos, aún no aprobados, en beneficio de estos países por un monto total de 12,3 millones de dólares.

Proyectos operacionales

Total de los gastos

(Miles de dólares EE.UU.)

Antigua

Construcción del edificio de la terminal de	
pasajeros en el aeropuerto de Coolidge	7 025
Ampliación del servicio telefónico	5.650
-	12 675

San Cristóbal-Nieves-Anguila

Construcción del edificio de la terminal de	
pasajeros en el aeropuerto de Golden Rock	2 477
Estudio sobre desarrollo del turismo	60
	2 537

3. Santa Lucía

Programa amplio de construcción de escuelas Edificio de la terminal de pasajeros del	3 855
aeropuerto Hewanorra	3 123
Desarrollo hídrico, fase II	819
Desarrollo hídrico - Vieux Fort	79
Preparación de programas y materiales de	
estudio	180
Planta pesquera de Castries	946
Asistencia técnica a la escuela normal técnica	34
	9 036

4. San Vicente

Desarrollo hídrico, fase II	1 606
Construcción del edificio de la terminal de	
pasajeros del aeropuerto de Arnos Vale	715
	2 321

3. Además, el Canadá ha asignado un total de 17,4 millones de dólares a proyectos regionales para las Islas de Barxlovento y Sotavento y se prevé que de esa suma se gastarán 2,6 millones de dólares durante el presente ejercicio económico. Los proyectos regionales previstos ascienden a 2,2 millones de dólares.

Dinamarca

- Debido a la escala limitada de la administración de la ayuda de Dinamarca, la asistencia bilateral de Dinamarca para el desarrollo se concentra en unos pocos países entre los cuales no se cuentan Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía o San Vicente.
- 2. Una parte considerable de la ayuda oficial para el desarrollo de Dinamarca 48% en 1978 se canaliza, empero, por conducto del sistema de las Naciones Unidas, y beneficia también, en consecuencia, a este grupo de países. Los representantes de Dinamarca en los órganos rectores de estas organizaciones han recibido instrucciones de tratar de obtener una asignación de asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguilla, Santa Lucía y San Vicente que sea proporcional al número de habitantes y a la necesidad de asistencia de esos países.

Alemania República Federal de

- 1. El Gobierno de la República Federal de Alemania asigna especial importancia a la coordinación internacional de la asistencia al Caribe Oriental, incluidos los territorios mencionados en la resolución 33/152, y al fomento de la cooperación dentro de esa región. El Gobierno Federal continuará, por lo tanto, prestando asistencia pública en apoyo de esos territorios por conducto de las instituciones multilaterales apropiadas.
- 2. El Grupo de Desarrollo y Cooperación en el Caribe, que se estableció en 1978 bajo los auspicios del Banco Mundial y celebró su segunda reunión en Washington del 4 al 9 de junio de 1979, decidió asimismo aumentar su asistencia a las islas del Caribe Oriental. Como contribución adicional en el marco de ese Grupo, el Gobierno de la República Federal de Alemania dispuso que se reservaran 15 millones de marcos en su presupuesto actual para que se otorgaran como préstamo al Banco de Desarrollo del Caribe, a continuación de un préstamo anterior de 16,5 millones de marcos. Este nuevo préstamo ha sido señalado expresamente para promover el desarrollo de las islas del Caribe Oriental y actualmente es objeto de negociaciones con el Banco de Desarrollo del Caribe.
- 3. El Gobierno Federal toma parte activa en la asistencia multilateral para los países del Caribe, entre otras cosas, mediante sus contribuciones considerables al Banco Mundial/Asociación Internacional de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la asistencia de la Comunidad Económica Europea (CEE). Además, la República Federal de Alemania está concediendo desgravación fiscal para las inversiones de capital en estos territorios.

Finlandia

Finlandia ha prestado asistencia por valor de 126.000 dólares a las Indias Occidentales.

Países Bajos

En 1978 los Países Bajos prestaron asistencia técnica a Anguila en la esfera de la planificación y la administración pública (por un monto de 30.000 dólares de los EE.UU.), y a Antigua en la esfera de la planificación y la administración pública, por una parte, y en la esfera de la infraestructura social y el bienestar, por la otra (por un monto total de 60.000 dólares de los EE.UU.).

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

1. En 1978 los desembolsos brutos por concpeto de ayuda de capital y cooperación técnica que hizo el Reino Unido con destino a los Gobiernos de Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente fueron los siguientes:

(En libras esterlinas)

Antigua		926	000
San Cristóbal-Nieves		930	000
Santa Lucía		783	000
San Vicente	2	049	000

Además, se proporcionó ayuda por un total de 1.361.000 libras esterlinas a Anguila, que el Gobierno británico administra directamente en virtud de la Anguila Act de 1971.

- 2. Toda esta ayuda se prestó a título de donación.
- 3. Santa Lucía obtuvo la independencia el 22 de febrero de 1979 y antes de esa fecha el Gobierno del Reino Unido había acordado comprometer un monto de 10 millones de libras esterlinas en calidad de ayuda para el desarrollo a Santa Lucía para la ejecución de proyectos mutuamente convenidos durante un período no especificado. La primera mitad de esta ayuda es a título de donación, y la segunda mitad se concederá como préstamo sin intrés que ha de ser reembolsado en 25 años, incluido un período de gracia de siete años. Hasta el 100% de la ayuda a título de donación puede asignarse a gastos locales, previo acuerdo. El programa de cooperación técnica del Reino Unido será aparte de la ayuda para el desarrollo de 10 millones de libras esterlinas y continuará por un período indefinido.
- 4. También San Vicente ha de obtener la independencia el 27 de octubre de 1979 y el Gobierno del Reino Unido ha ofrecido la misma combinación de ayuda para el desarrollo y cooperación técnica convenida para Santa Lucía y, anteriormente, para el Commonwealth de Dominica, que obtuvo la independencia en 1978. Además, se ha ofrecido al Gobierno de San Vicente, que actualmente recibe ayuda presupuestaria del Reino Unido, una combinación de ayuda presupuestaria y asistencia financiera especial por un total de 2,07 millones de dólares del Caribe Oriental durante dos años a partir de julio de 1979.
- 5. Asimismo, todas las islas reciben asistencia del Reino Unido por conducto del Banco de Desarrollo del Caribe y de otras organizaciones regionales.

A/34/563 Español Anexo Página 29

Dirección de la ayuda y proyectos principales

- 6. Gran parte de la ayuda del Reino Unido para el desarrollo a las islas del Caribe Oriental se ha empleado en carreteras, pistas de aterrizaje y otros proyectos de comunicaciones, incluido un transbordador con rampa abatible para San Vicente en 1978. La agricultura es otro de los sectores que más se beneficia de la ayuda y también se presta asistencia a los servicios sanitarios, educacionales y administrativos. Una proporción considerable del programa de cooperación técnica está encaminada a fortalecer la capacidad de gestión, administración y planificación de las islas.
- 7. Se está prestando considerable ayuda en apoyo del plan quinquenal de desarrollo de la banana de las Islas Windward. El plan se inició en 1977, como continuación de un programa provisional que comenzó en 1976, y en febrero de 1979, cuando aún quedaban por gastar 800.000 libras esterlinas aprobadas para los dos primeros años del Plan, se habían utilizado poco más de 2 millones de libras esterlinas de ayuda del Reino Unido.
- 8. Con motivo de la erupción del volcán Soufrière en San Vicente en abril de 1979, se concedió ayuda por un total de 117.000 libras esterlinas, especialmente para el suministro de alimentos y medicamentos, además de asistencia consistente en una donación en efectivo de 35.000 libras esterlinas y el suministro de dos ambulancias. Se está prestando ayuda adicional en materia de rehabilitación, consistente principalmente en fertilizantes y pesticidas, por valor de 250.000 libras esterlinas para ayudar a restablecer los cultivos de banana dañados.
